

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes 31 de Marzo de 1903

Año XXXII. Núm. 9.001

## MINISTROS DE HACIENDA Y PLANES FINANCIEROS

La dimision del señor Villaverde ha producido una baja de valores en Bolsa, sin que la reserva con que se llevó el asunto, ni la pronta substitution del ministro de Hacienda por el señor Rodríguez Sampedro, fueran bastante para evitar el movimiento descendente bastante graduado. Tal vez al contrario; el sigilo, la sorpresa en cierto modo, con que se efectuó la sonada dimision, fué causa de que la cosa marchara mas allá de lo debido, por lo desusado de la impresion producida. Dios nos libre de pensar que alguna, convirtiendo el asunto en propia ventaja, haya hecho su negocio; pero, es sabido que en este mundo para todo hay gente, en cuanto se ofrece la ocasion de hacer negocio.

El nuevo ministro de Hacienda ha declarado, según dicen, que está dispuesto a continuar la politica de nivelacion de su antecesor; lo que parece una especie de logogrifo de adivinacion difícil. Si teniendo el otro, el saliente, *mas vida*, no pudo sujetar a sus compañeros de Gabinete, los partidarios de aumentar el gasto del presupuesto ¿cómo el nuevo consejero logrará que desaparezcan los aumentos?

Problema es este de mayor importancia de lo que pudiera suponer, pero que aun arguyendo grandes condiciones politicas en el señor Sampedro, resulta contrario a sus datos económicos.

Deseamos ver en la obra al nuevo elegido, para juzgar de sus gestiones ministeriales; mas eso no importa para que advirtamos, algo de interinidad en la situacion, poco favorable para nuestras finanzas, algo que pudiera traducirse en el conocido criterio, de que tan lastimosamente abusaron nuestros gobernantes, de dejar a los acontecimientos que marchen como quiera, al azar, transigiendo en todo lo que amenace conflicto.

Los telegramas recibidos de la Corte, presentan al señor Villaverde dispuesto a prestar al Gobierno sus auxilios, aunque también se dice que en los círculos ministeriales existe profunda irritacion, suponiendo que el victorioso en esta batalla ha sido el señor Maura, que va imponiéndose como inspirador de la marcha general del Gabinete. Despide hoy a Villaverde y no tardará en hacerlo con Dato.

Resulta de todo esto una serie de hechos desconocidos, pero cuya existencia se adivina; algo, que paulatinamente irá desarrollándose, aunque su conocimiento completo haya de quedar privado a los profanos.

Por curiosa coincidencia, al hacerse pública la dimision del señor Villaverde, nos enteramos de que un periódico francés publica una *interview* con él celebrado por uno de sus redactores. Y los famosos planes para lograr la estabilidad del cambio internacional, hasta

aquí reservados para los nacionales, quedan claros y evidentes en el extranjero.

Ante todo, pensaba el ex ministro, retirar de la circulacion los billetes de Banco actuales, emitiendo tipos únicos de 1.000, 500, 100, 50 y 25 pesetas. Luego obligar al Banco a establecer sus pagos parte en plata y parte en nuevos billetes. Y merced al alza del Exterior (ahí llaman) se podrá convertir en una nueva *renta oro*, al tipo de 95 por 100, que permitirá emitir un capital nominal de 1.250 millones a 3 1/2 de interés.

Realizada la operacion, el Gobierno podrá disponer de 155 millones; reembolsará una parte de sus pagarés al Banco a condicion de que éste eleve sus reservas en oro a 505 millones.

En fin, concluye exponiendo las medidas complementarias que proyectaba y de las que hacemos gracia a nuestros lectores, pues si el señor Villaverde no es ministro, resulta ya ocioso hablar de sus planes.

Ultimos el hecho como prueba de que este es el país de los viceversas. Por algo dijimos que el saliente ministro no tenía un no para los rentistas extranjeros.

## MARRUECOS

Tánger 25.—Varias legaciones han recibido aviso del gobierno, marroquí rogándoles que impidan viajar a los europeos por el interior del imperio.

Mohamed Torres ha escrito al Sultán pidiéndole fuerzas para sofocar la rebelion de los Benidera.

Estos declaran que su conducta no obedece a fines políticos, sino a no haberseles cumplido las promesas hechas por el baja de Tetuán.

Sin embargo, según otras versiones, los Benidera han dicho que realizan sus fechorías como protesta contra el Sultán y autorizados por el Roghi, como medio de exteriorizar de modo ostensible su enemistad a los cristianos, que profanan la religion del Islam.

Las relaciones entre Tetuán y Tánger están totalmente interrumpidas.

Ha llegado el correo de Fez, que confirma que el pretendiente se halla entre Kasba y el Mzum, próximo a la frontera de Argelia, rehuyendo descender al llano, donde llevaria desventaja la rebelion, y haciendo con esta actitud interminable la sublevacion.

Las kábilas de Yebel y Habibi han convenido con la de Benider cortar el camino de Fez.

Haec unos días que la kábila de Zennur pretende asaltar la poblacion de Salé, vecina a Rabat.

Ceuta 25.—Comunican de Tetuán que esta mañana fueron desbajadas por los Benidera dos caballerías procedentes de Tánger.

Los Benidera no retuvieron las caballerías, porque las conocian como de

la propiedad del conductor moro del fuerte de la kábila de Wad-Ras.

Por influencias de moros notables de la kábila de Wac-Ras, han sido devueltas por la de Benider las cuatro caballerías de un súbdito francés que fueron robadas en un camino días pasados.

Se ajustó el precio de rescate en doce duros.

En el río Martín se ha colocado una guardia, pues dícese que el Roghi va a ir a los alrededores de Tetuán a ponerse al frente de las kábilas que le son adictas.

Tánger 25.—Continúa licenciando el gobierno marroquí las tropas irregulares.

El ejército de Fez queda reducido a dos pequeñas columnas, que componen un total de 3.000 hombres próximamente, destinadas a la defensa de la ciudad.

Se dice que las tropas imperiales reanudarán las operaciones militares después de las próximas fiestas musulmanas de Junio.

Según cartas particulares, el Roghi, después de haber celebrado solemnemente en Tazza las últimas fiestas, marchó al frente de sus tropas hacia Kasbat.

## INFORMACION MILITAR

### LOS RETIRADOS DE GUERRA

En el presupuesto de la Guerra para 1904, según se asegura, figurarán completamente separados los gastos que pueden calificarse de fijos permanentes y aquellos otros que están llamados a constante amortizacion.

Por eso los haberes de los jefes y oficiales, retirados con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, constarán en un artículo, y tal vez en artículo aparte, del referido presupuesto.

La cifra que constituye hoy el capítulo quinto del presupuesto vigente, en el que se hallan englobados los gastos de cuerpos permanentes, reclutamiento, comisiones y *excedentes* y establecimientos de instruccion militar, aparecerá rebajada en el artículo que corresponda a los excedentes, en el que también figuran los de reservas, en una suma que se aproxima a nueve millones de pesetas (8.848.690, según cálculos), por el personal existente, ahora de menos en las escalas activas y de reserva, retribuidas con relacion al que habia en 1° de Enero de 1902, hallándose compensado en esa suma el aumento de 849.000 pesetas, producido en los haberes del Estado Mayor general por la promocion a generales de brigada de la reserva de los coroneles acogidos a la ley de 6 de Febrero.

En cambio se presentará una partida de nueve millones y medio (quizá más de diez, por la acumulacion de pensiones de cruces) para el pago de retirados, en virtud de las referidas le-

yes, los cuales cobran por Guerra 9.594.585. Conviene advertir que al aumento por cruces corresponde una baja igual en el que es hoy capítulo 14.º (cruces pensionadas y pluses).

Como, además de los 4.456 retirados con arreglo a dichas leyes, lo han hecho otros 411 en las condiciones ordinarias, ó sea con cargo al presupuesto de Clases pasivas, pasan a éste 1 millón 86.390 pesetas por tal concepto.

Así y todo, resultan las referidas sumas objeto de mayor reduccion, a saber: la producida por la diferencia del impuesto de utilidades. Este, a razon del 10 y del 5 por 100, según los sueldos de activo, no rentaba en los de dichos jefes y oficiales más que unas 642.000 pesetas. En los de retirado, a razon del 20, 18 y 16 por 100, pasa de 1.794.000. Diferencia en ventaja del Tesoro, 1.152.000 pesetas.

Concretando, resultará, pues, lo siguiente en números redondos:

Baja en personal activo y de reserva, importa. . . . .	9.000.000
Aumento en retirados, que cobrarán por Guerra. . . . .	9.500.000
De más. . . . .	500.000
Baja por mayores descuentos. . . . .	1.000.000
Baja líquida a favor del Tesoro. . . . .	500.000

### LOS MÉDICOS MILITARES

Parece ser que el ministro de la Guerra se halla dispuesto a conceder autorización a los médicos militares para que puedan asistir al Congreso Internacional de Medicina, asegurándose también que el general Linares, en sus deseos de que los referidos médicos hagan el viaje gratuitamente, dedicará a tal objeto el necesario crédito.

Los congresistas militares extranjeros serán obsequiados por la seccion militar del Congreso con un *lunch* en el hospital de Carabanchel y una visita al Laboratorio Central de Sauidad Militar.

### LA INCORPORACION DE RECLUTAS

Por el ministro de la Guerra se ha hecho presente a las autoridades militares, a la Guardia civil, a los empleados de ferrocarriles y a los reclutas de 1902 la satisfaccion con que ha visto la exactitud y demás condiciones en que, a pesar de ir sin oficiales y clases que los guiaran, han verificado los últimos su incorporacion a los Cuerpos.

### LAS ACADEMIAS MILITARES

El ministro de la Guerra ha ordenado que los aspirantes a ingreso en las Academias militares aprobados en años anteriores si solicitan volver a examinarse para mejorar sus notas, pierdan las que ya tenían, realizando dicho examen en las mismas condiciones que los de la actual convocatoria.

### DISPOSICIONES

Se ha dispuesto que los soldados de primera de Infantería se agreguen, siq

perder esa categoría, á los segundos batallones, y que el número de rebajados, cuyo haber se destina al Colegio de María Cristina, siga siendo de ocho por regimiento.

### Las Congregaciones de Enseñanza disueltas en Francia

En virtud de la votación verificada últimamente, hé aquí la lista de los establecimientos á quienes alcanza el infuico decreto y ley de Combes y sus sec-tarios:

Benedictinos ingleses (1 estableci-miento).

Clerigos de Saint Viateur (112 casas en 13 departamentos).

Dominicos de Enseñanza de Couble-vie (8 casas en 5 departamentos).

Eudistas (12 casas en 9 departamen-tos).

Hermanos de la Doctrina cristiana de Ploermel (362 casas en 25 departa-mentos).

Hermanos de la Doctrina cristiana de Nancy (23 casas en 11 departamen-tos).

Hermanos de San José (23 casas en 8 departamentos).

Hermanos de Instrucción cristiana de San Gabriel (161 casas en 26 departa-mentos).

Hermanas de San José de Saint-Fus-ciar (1 establecimiento).

Hermanos del Sagrado Corazon de Paradis (136 establecimientos en 17 de-partamentos).

Madres Maristas (605 casas en 58 de-partamentos).

Hermanos Agricultores de San Fran-cisco Régis (7 casas en 6 departamen-tos).

Hermanos de la Misericordia de Mon-tebourg (21 casas en 3 departamentos).

Hermanos de la Santa Familia de Belley (47 casas en 10 departamentos).

Hermanos de la Doctrina cristiana de Solesme (3 casas en 2 departamen-tos).

Hermanos de la Sociedad de Cruz de Jesús (17 casas en 6 departamentos).

Marianistas (95 casas en 32 departa-mentos).

Padres Maristas de Santa Fé (15 ca-sas en 12 departamentos).

Presbíteros de San Basilio (6 casas en 3 departamentos).

Padres de la Inmaculada Concepcion de Saint-Méere (7 casas en 3 departa-mentos).

Presbíteros del Oratorio (10 casas en 7 departamentos).

Padres del Sagrado Corazon de Bé-tharam (7 casas en un departamento).

Padres de San Pedro (2 casas en un departamento).

Padres de María Inmaculada de Cha-vagnes (8 casas en 4 departamentos).

Padres Maristas de San Marcial (un establecimiento).

Total, 1690 establecimientos; y con negar ahora á las Congregaciones de dicadas á la predicación y á la instruc-ción la autorización que han solicita-do, quedarán mas de «ochenta mil ciu-dadanos» fuera de la ley común, vio-lando el Gobierno francés las leyes del derecho de gentes.

## NOTICIAS

Ferrol 20.—Esta mañana, á las diez, salió fuera de puntas el cruzero «Car-denal Cisneros», para efectuar pruebas de artillería.

Estas han dado un resultado exce-lente.

El buque regresó á su fondeadero á las dos de la tarde.

Ya se está circulando el programa completo del Congreso internacional histórico que ha de reunirse en Roma el 1.º de Abril.

En dicho día se verificara la reunion preparatoria, y el día 2 la solemne inau-guración oficial, con asistencia de los Reyes.

Alternarán después con los trabajos del Congreso los festejos oficiales y pri-vados, inauguraciones y excursiones, hasta el día 9, en que será la sesión de clausura.

Terminado el Congreso, muchos de los asistentes al mismo realizarán la anunciada excursión á Sicilia.

El cometa «Giacobini», que fué des-cubierto el 19 de Enero del año actual, va acercándose á la Tierra y su esplendor va aumentando. En estos momen-tos se le puede distinguir con unos ge-melos. Dentro de algunos días será visi-ble á simple vista. El 16 Marzo su brillo era 40 veces mayor que el día en que se descubrió. Por desgracia en este mo-mento se encuentra cerca del sol lo que dificulta su observación.

Telegrafían de Shanghai á los periódicos de Londres, que el gobernador de la provincia de Kwang. Si ha pedi-do al gobernador francés de Annam que le ayude materialmente á sofocar la insurrección reinante en aquella provincia china.

Tanto en Shanghai como en Londres, se califica de muy imprudente la peti-ción del gobernador chino, pues no permitirían las grandes potencias que los franceses sólo se intervinieran en los asuntos internos del celeste imperio.

El censor imperial ruso ha amenaza-do nuevamente á los directores de los periódicos finlandeses, el «Borga», «Bla-del» y el «Unsimaa», con la cárcel á aquéllos, y suspender la publicación si vuelven á insertar artículos hostiles al gobierno ruso y á la rusificación de la Finlandia.

Telegrafían de San Luis, Estados Unidos, que los ingleses que son gente de negocios, manifiestan gran vacila-ción en tomar parte en la próxima Ex-posición internacional de San Luis, de-bido á las tarifas prohibitivas de los Estados Unidos; temen que resulten inútiles todos los esfuerzos y gastos que se hagan exhibiendo en aquel cer-tamen con objeto de lograr después más desarrollo en los negocios.

Según otro telegrama de igual ori-gen, la emperatriz de la China ha pues-to de su parte 70.000 libras esterlinas para cubrir los gastos que haga China para tomar parte en aquella Exposi-ción.

Dicen oficialmente de Londres que los cónsules británicos en la Macedo-nia cooperarán con los de Rusia y Aus-tria á la obra de introducir las refor-mas dictadas por Europa y aceptadas por Turquía.

Se han sabido algunos detalles sobre el regalo hecho recientemente por Ru-sia á Servia, de diez millones de cartu-chos para fusil.

Parece que al hacer el regalo impu-so Rusia la condición de que las muni-ciones no las entregaría hasta fin de

Mayo del año corriente y solamente en el caso de que antes de aquella fecha no se altere la paz en los Balcanes.

En el establecimiento de Christia, en Londres, acaba de venderse un salero, por el cual se ha pagado la suma de 3,000 libras esterlinas, 15,000 duros, sin el cambio. Este salero, que está considerado por los inteligentes como el mejor que existe, fué construido en tiempo de la reina Isabel de Inglaterra, y lleva el sello de la plata de Londres de 1577. Consta de tres recipientes, he-chos de legítimo cristal de roca, rodea-do de primorosos grabados y relieves de plata.

La joya es tan artística como bella y está perfectamente conservada.

Cuando el rey Oscar de Suecia era joven poseía una voz de tenor tan ma-ravillosa, que era el asombro de cuan-tos le oían.

Hoy mismo, á pesar de su edad, el rey considera como uno de sus placeres favoritos el cantar á media voz anti-guas baladas, que su esposa acompaña admirablemente al piano.

Victor Manuel III se ocupa en estos momentos en terminar su importante obra acerca de las monedas acuñadas en Italia, publicación hecha á todo cos-te y que subirá hasta la cantidad de 30.000 duros.

La colección de monedas que posee su majestad, y que está considerada co-mo una de las mejores que existen, con-tiene 6,000 ejemplares.

Informa el agente financiero de Mé-jico en París á la Agencia Reuter, que en contestación á un telegrama pregun-tando si son ó no verdad las noticias publicadas el 18 del corriente en Lon-dres de haber habido seis quiebras de importancia y sobre la inminencia de que estalle en aquella república ameri-cana un gran *crack* financiero ó debido al esfuerzo de querer establecer en ella la base monetaria oro, ha enviado el mi-nistro de Hacienda mejicano un tele-grama diciendo:

«Carecen en absoluto de fundamento las noticias alarmantes sobre la situa-ción financiera. No son seis, sino dos, las quiebras habidas y no tienen éstas relación alguna con la cuestión de la plata. Todo lo contrario, los ingresos en la Tesorería nacional continúan en constante aumento, lo mismo que el tráfico ferroviario. Desmienta usted, pues, categóricamente aquellas alar-mantes noticias, pues carecen de fun-damento».

Ha producido dolorosísimo efecto en Inglaterra un telegrama que de Calcut-ta publican los periódicos de Londres dando cuenta de que el tan conocido como venerable misionero católico ro-mano el reverendo padre Glader fué muerto y en parte devorado en Benga-la por un tigre.

Dicen de Bathurst (Gambia), que después de haber hecho los doctores en Medicina, Duttow y Todal, largos y detenidos estudios sobre la causa de la enfermedad llamada «el sueño», que reina en la Isla de Ma Carthy, situada á unos 200 kilómetros del río Gambia, han descubierto que la enfermedad en cuestión, de la cual falleció reciente-mente un individuo en el hospital de Liverpool, la producen unas moscas que abundan en toda la cuenca de aquel río.

Dicen de San Petersburgo, que una numerosa comisión de ingenieros rusa ha salido en el ferrocarril de la China Oriental para la Manchuria con el pro-pósito de hacer los estudios prelimina-res del camino de hierro proyectado entre Hasbin y Kirin.

### EL VALOR DE LA PLATA

Conste, ante todo, que no se trata de la nuestra, ó, mejor dicho, de la de nuestra moneda; se trata de la plata en general, cuyo valor ha disminuido con-siderablemente.

Hoy día en el mercado el kilógramo de plata cuesta de 80 á 80 50 francos; es decir, que 200 piezas de 4 duro (mo-neda francesa) no valen en realidad 1.000 francos, sino 362'25 francos á todo tirar.

Esta baja en el precio de la plata se debe principalmente, á lo que parece, al aumento que ha tenido la produc-ción de este metal en los últimos cin-cuenta años

Fué esta producción en los veinti-cinco años, de 1851 á 1875, de 3.003 825 kilógramos; en los veinticinco años si-guientes subió á 97 000.000 y pico de kilógramos, y en el año 1901 á cinco millones y medio, es decir, casi el do-ble de la producción de los primeros veinticinco años en sólo un año.

La plata va camino, por consiguien-te, de ser un metal industrial. No lo es todavía porque no es de un empleo tan corriente como el hierro ó el zinc y porque su precio es demasiado elevado para ciertas aplicaciones; pero como elemento monetario hay que convenir en que ha venido muy á menos.

En cambio, está llamada á tomar gran vuelo como elemento industrial. Por sus propiedades físicas y químicas, la plata tiene muchas aplicaciones, en las que no se la podía utilizar cuando se pagaba el kilo á 220 francos. El pre-cio actual de 80 francos facilita la fa-bricación en gran escala de muchos ob-jetos que se consideraban artículos de lujo, como por ejemplo la vajilla.

Y podrá darse el caso de que cual-quier empleado con tres mil pesetas de sueldo, tenga en su mesa cubiertos de plata en lugar de los de metal blanco á que por ahora está condenado.

### ACADEMIA MARIANA DE SAN ESTANISLAO

Este establecimiento docente y bené-fico, tiene abierto su salón de Gimnasia de 12 á 1 tarde, de 7 á 8 y de 9 á 10 noche.

Para más informes dirigirse al señor Profesor de dicha asignatura, D. José Hernandez, ó al Sr. Prefecto, D. Juan Mell (Concepción, 3).

Se nota en los muelles de este puerto alguna mayor animación que de cos-tumbre, con motivo de esperarse de un día para otro los buques de nuestra es-cuadra, cuya llegada está anunciada, y especialmente el «Rio de la Plata» que conduce á su bordo el contralmi-raute Cervera.

Mañana á las nueve pasarán los cuerpos de esta guarnición la revista mensual administrativa.

Habiendo salido ayer tarde de Má-laga en el «Rio de la Plata» el Vice al-mirante D. Pascual Cervera, dicho bu-que es esperado mañana en este puerto de once á doce.

Hemos tenido la satisfacción de ver una imagen del Crucificado, recientemente restaurada por una señora aficionada a la pintura; quien en la restauración que nos ocupa, ha demostrado plenamente haber cultivado con admirable éxito el hermoso arte de la imitación: lo revelan así, la naturalidad y delicadeza del colorido, la expresión aun palpitable del Hombre Divino que acaba de espirar en la Cruz, produciendo en el observador devoto, profunda impresión estética.

Por tan digno trabajo que la aludida restauradora ha realizado voluntaria y desinteresadamente, y obediendo solo a su celo religioso y sentimiento artístico, merece el mas cumplido elogio y sincero parabien, como se lo enviamos gustosos desde nuestras columnas.

Idéntica naturalidad se observa en el lienzo de la Cruz, cuya rusticidad selvática está finalmente representada hasta producir la ilusión de la realidad.

Dicha imagen debe ser colocada en el mismo altar lateral que ocupaba antes de su restauración en la típica iglesia de la Purísima Concepción hoy Ayuda-Parroquia.

Sabemos, además, que dicha señora está ultimando un lienzo que representa el monte Calvario, que será expuesto en el propio altar, y en cuya cúspide se destacará la preciosa figura del Redentor, cuya restauración nos ha sugerido las precedentes líneas.

La ocasión para escribir estas líneas, nos hace recordar, que en la iglesia del Carmen existe una imagen de Santa Teresa, restaurada el año pasado por la modesta aficionada al arte a que aludimos.

Tenemos entendido, que a la misa que se ha de celebrar el jueves a las diez en la rampa del cuartel de la Explanada, como acto previo establecido por el actual ministro de la Guerra, para la jura de banderas de los reclutas incorporados el mes actual a filas; concurrirá toda la fuerza de la guarnición, franca de servicio.

Si la mañana está primaveral y hermosa de temperatura como la de hoy, no faltará numeroso gentío ansioso de contemplar la ceremonia de ese ofrecimiento de tanta grandeza de alma y valía, que dará con su concurso, esplendor, magnificencia, y recuerdo a ese acto ostensible.

Ayer se practicaron en el dique pruebas preparatorias de inmersión parcial, total y de elevación, que dieron resultados satisfactorios.

En el «Yañez Pinzen» llegó el señor Costa segundo Comandante de Marina de Palma, que debe formar parte de la Comisión nombrada para asistir a las pruebas oficiales del Dique.

Para celebrar a vigilia que arregladamente a sus estatutos, dedica al gran misterio del día en la noche del Jueves al Viernes Santo, la Sección de Adoración Nocturna acto que tiene lugar en la iglesia de San Francisco; la asociación se dividirá este año, conforme al espíritu de dichos estatutos, en cuatro secciones, al objeto de celebrar la Santa vigilia simultáneamente en las tres iglesias parroquiales y en la de la Concepción.

La Sección torpedista de este arsenal, está haciendo ejercicios prácticos en la isleta de Pinto.

Durante el finido mes de Marzo han sido degolladas en el Matadero público para el consumo de esta población 108 reses vacunas, 314 lanares y cabrío y 59 de cerda, dando un total de 30.924 kilogramos de carne. Por el Veterinario Inspector del mismo han sido mandados inutilizar por insolubles 1 buey y 1 vaca y desechados por no reunir buenas condiciones 1 buey, 1 vaca y 1 cerdo.

El número de Enero-Febrero de la «Revista General de Legislación y Jurisprudencia», que dirige el eminente jurista Sr. Manresa, publica notables artículos, según demuestra el siguiente sumario:

- I. El testamento hecho de palabra en el Código civil.—Victor Covián.
- II. Acerca de la base de la función penal.—P. Dorado.
- III. Los vagabundos según Máxi-

mo Gorki.—Constancio Bernaldo de Quirós.

IV. Derecho penal: Doctrina del Tribunal Supremo sobre la codelicuencia y la complicidad en los delitos.—P. González del Alba.

V. Ensayo de explicación jurídica del contrato del trabajo.—Adolfo Posada.

VI. De la prueba pericial.—F. Penichet Lugo.

VII. La tradición romana sobre la sucesión de formas del testamento ante la historia comparada (Continuación).—Eduard Lambert.

VIII. Sección académica: Nuevas orientaciones del Derecho.—Hipólito González Rebollar.

IX. Crónica de los tribunales: Audiencia de Madrid.—El crimen de Cecilia Aznar: Discurso resumen del Presidente de la Sección de Derecho, D. Primitivo González del Alba.—Jurisprudencia contencioso administrativa.—Pago previo a la Hacienda municipal.—Aprobación de cuentas municipales.—Clases pasivas. Legitimación después de los sesenta años de hijos habidos antes.—La Redacción.

X. Revista de Revistas jurídicas: Españolas é Hispano-americanas, J. García Fernández.—Francesas, F. J. J. Benlloch.—Italianas, José Deleito y Piñuela.

XI. Noticias bibliográficas.—J. J. Benlloch.—Lorenzo Benito.—P. González del Alba.—José García Romero de Tejada.

XII. Anales de Derecho Internacional é Iberoamericano: El derecho internacional hispanoamericano, Manuel Torres Campos.

SUSCRIPCION para socorrer una viuda, casi ciega, con siete hijos menores, que quedan desamparados y en la mayor miseria por la muerte del mariner pescador Antonio Triay (a) Salino de Fornells:

	Ptas.
Suma anterior	29'05
D. Nicolás Tudurí	1'00
D. Jaime Mercadal	0'50
D. Pablo Coll	0'50
D. Pedro Serra	0'50
D. F. B.	0'50
D. G. P. O.	0'50
D. Federico Canut	0'50
D. Bartolomé Escudero	0'75
D. Marcelino Soler	0'50
D. Guillermo Gofalons	0'50
D. Fanny Garro	0'50
D. Bernardo Cabot	0'50
D. Pedro Derresdías	0'50
D. Luis Ruiz	2'00
D. A. P. de R.	2'00
D. A. M. R.	1'00
<b>Total</b>	<b>41'30</b>

Continúan recibíendose en esta Redacción y en la calle Anuncivay, 13.

**Cotización oficial**  
Madrid 30 — 4 t.

4 por ciento interior.	76 30
Idem Exterlor.	00 00
Amortizable 4 por 100.	00 00
Idem 5 por ciento.	96 00
Carpeta provisional amort.	95 80
Acciones Banco España.	480 00
Comp. Arrend. Tabacos	426 00
París a la vista.	35 15 a 35 20
Londres a la vista.	33 97 a 33 00

**BANCO DE MAHON**

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	50'00	00'00
Banco de Mahon.....	41'00	00'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	25'00
Sdad. Gral. Alum.....	104'50	00'00
Marítima.....	00'00	102'00
Maquinista Naval.....	120'00	00'00
Obligaciones Municips. .	78'00	00'00

Mahon 31 Marzo 1903

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santo de hoy —Sios Amadeo, Amós y Balbina.  
Santo de mañana.—Santos Venancio y Teodora.  
Visita a la Corte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra del Amor Hermoso en Sta. María.

¿Cuánto daría Ud. por salvar a su hijo?



Niño SANCHEZ

Madrid 10 de Diciembre de 1902.  
Mi hijo José, hasta la edad de 3 años ha estado sumamente debilitado, raquítico, anémico, y muy atrasado en caminar y en su dentición. En ese estado decidimos someterle a un tratamiento con la Emulsión Scott, y gracias a este excelente remedio un cambio radical se ha operado en la salud del niño. Actualmente está gordo y robusto, con muy buen semblante, buen apetito y su dentición se ha hecho sin apercibirse. Su madre agradece, ESCOLASTICA SANCHEZ. Príncipe, 19 y 21.

**Raquitismo.** — Un niño raquítico no puede ser dichoso y ¿quién pudiera serlo en el caso que la señora Sánchez describe?

Si su hijo está raquítico no pierda usted un instante en prodigarle alivio, dándole a tomar la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España. La Emulsión Scott ahorrará al niño muchas horas de indeseables sufrimientos, y en breve le verá usted sano y contento jugar y correr como todo otro chiquito de su edad.

**La Emulsión Scott** cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

**La Emulsión Scott** es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427. Barcelona, acompañando 50 céntimos en selos de correo para franquear.

**DON JUAN MERCADAL PONS, AL-** calde accidental constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo preceptuado por el art. 118 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896, la Autoridad Civil de la Provincia ha señalado a esta población el día ocho de Abril para celebrar el juicio de exenciones ante la Comisión mixta. Al efecto todos los mozos interesados en dicho acto, deberán acudir a la Casa Capitular el día seis de dicho mes a las cuatro horas de su tarde a fin de ponerse en marcha para la Capital con el comisionado nombrado por este Ayuntamiento; en la inteligencia de que, los que dejen de presentarse el día y hora marcados, se entenderá que renuncian a las reclamaciones que tengan pendientes de resolución, y sufrirán los perjuicios a ello consiguientes.

Y cumpliendo con lo que ordena el art. 119 de la citada Ley y 1.º de los adicionales de su Reglamento de 23 de Diciembre del propio año, se publica el presente edicto, insertándose a continuación los arts. 118 y 119 repetidos, para que nadie pueda alegar ignorancia, de sus deberes ó facultades, y a fin de evitarles toda clase de perjuicios, además de citarse por papeleta a cada mozo interesado:

«Art. 118. El día que el Gobernador, a propuesta de la Comisión mixta, haya señalado a cada pueblo para el juicio de exenciones ante la misma Comisión, que será del 1.º de Abril al 30 de Junio, se hallarán en la capital de la provincia:

Primero. Todos los mozos del mismo pueblo que hayan sido excluidos total ó temporalmente por cortedad de talla ó defecto físico, los cuales serán tallados y reconocidos definitivamente.

Segundo. Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión mixta por suscitarse dudas acerca de su talla ó de algún defecto físico que hubieren alegado; y

Tercero. Cualesquiera otros que hubiesen reclamado para ante la Comisión mixta contra algún fallo del Ayunta-

miento y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

«Art. 119. Para la salida de los mozos en dirección a la capital, además de citarseles por medio de anuncio, se hará a cada uno de ellos la oportuna citación personal, de igual modo y en la misma forma que exige el artículo 55 para el acto de la clasificación.»

Mahon a 31 de Marzo de 1903.—El Alcalde, Juan Mercadal y Pons.—D. S. O.—El Secretario, S. MasPOCH.

**Telegramas DE El Bien Público**

Madrid 30.  
Contra los rumores especiosos que se ha pretendido hacer circular, el Sr. Silvela ha negado que piense en retirarse, añadiendo: «mientras me sigan siete conservadores y disponga de la confianza de la Corona y de las Cortes, seguiré en el Gobierno».

Madrid 30.  
Se ha firmado el tratado de propiedad literaria con la República del Ecuador.  
Calma en la política; sguense los trabajos para las próximas elecciones.

Madrid 30.  
Londres.—En el viaje emprendido por el rey Eduardo VII le acompaña el Sr. Soveral, ministro de Portugal en Londres y amigo personal del monarca.

De Lisboa se dirigirá el rey a Gibraltar, Cannes, Villefranche, Niza y Génova, terminando su viaje en Malta.

Madrid 31.  
Valencia.—El Arzobispo manifestó a los Directores de los periódicos, sus deseos de que depongan su actitud, a fin de devolver la normalidad a la población y evitar ulteriores peligros.

Los Directores no accedieron a los deseos del Arzobispo, insistiendo en que mantendrán su criterio propio.

Madrid 31.  
El Sr. Silvela ha insistido en mantener en su puesto al Gobernador de Valencia.

Se trabaja para que el Sr. Espinosa de los Monteros retire la dimisión de Gobernador Civil de Barcelona.

Madrid 31.  
Lotería.—Celebrado el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

24431—100.000 pesetas			
19661— 40.000 »			
26182— 20.000 »			
Con r 500 pesetas			
14968	32974	30025	21081
29266	30634	21623	9975
8508	25089	13517	1194
14727	12381	23705	4853
1765	19187	30041	10529
8304	20516	20435	13818
31301	29856	21263	4644
1007	23301	Mahon.	

Barcelona 31.  
Con carácter irrevocable ha dimitido el Gobernador civil de este principado Sr. Espinosa de los Monteros.

Barcelona 31.  
Los reclutas jurarán las banderas el domingo próximo en el paseo de San Juan.  
El acto vestirá gran solemnidad.

Telegramas de «La Marítima»,  
Palma 31.—9 m.  
«Isla de Menorca» fondeado a las cinco sin novedad.—Ginart.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de an-

tigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa CURA el mareo del mar Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SÁIZ DE CAR-

LOS, de agradable sabor, inofensivo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y Américas.

# JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO


Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano". AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y COMP., Barcelona

Fundada en 1847.

## EMPLASTOS POROSOS DE ALLECOCK

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

**DIRECCIONES PARA EL USO.**



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos u otras partes ó en el caso de una tosse crónica, botamiento etc. y en el de picadelientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

**REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

**Emplastos Alcock para callos.** Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

**Las Pildoras Brandreth.** Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Únicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y Comp., Barcelona.

# ACEITES PUROS DE OLIVA

SE VENDEN EN

## LA COLONIAL

DE

## JOSÉ RIUDAVETS

PLAZA DEL CARMEN 13.-MAHON

ACEITE SUPERIOR	á pesetas 1'20	litro
IDEM EXTRA IDEM	» » 1'40	»
IDEM IDEM FINO	» » 1'60	»
IDEM IDEM IDEM	» » 1'80	»
IDEM VIRGEN	» » 2'00	»

## AVISO AL PÚBLICO

EN EL ALMACEN DE LOS SEÑORES MORRO, ANGLADA Y C.ª PRIETO Y CAULES 147, CARRETERA NUEVA

## SE VENDE

Sal fina de Torrevieja á ptas. 4'00 el saco de 100 kilos franco en el domicilio del comprador.

Aceite corriente á ptas. 0'55 libra.

» primera á ptas. 0'60 »

» superior á ptas. 0'75 »

Salvado basto á ptas. 2'50 la cuertera Mahonesa.

Algarrobas á ptas. 15'00 los cien kilos.



# LA PALMA

CONFITERÍA Y PASTELERÍA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento se encontrarán todos los VIERNES y DOMINGOS los muy renombrados PASTELES DE ALMEJAS (escupiñas) y de SARDINAS y de ATUN.

También encontrarán el rico atún en escabeche á Ptas. 1'00 la libra de 400 gramos.

## Confitería LA PALMA

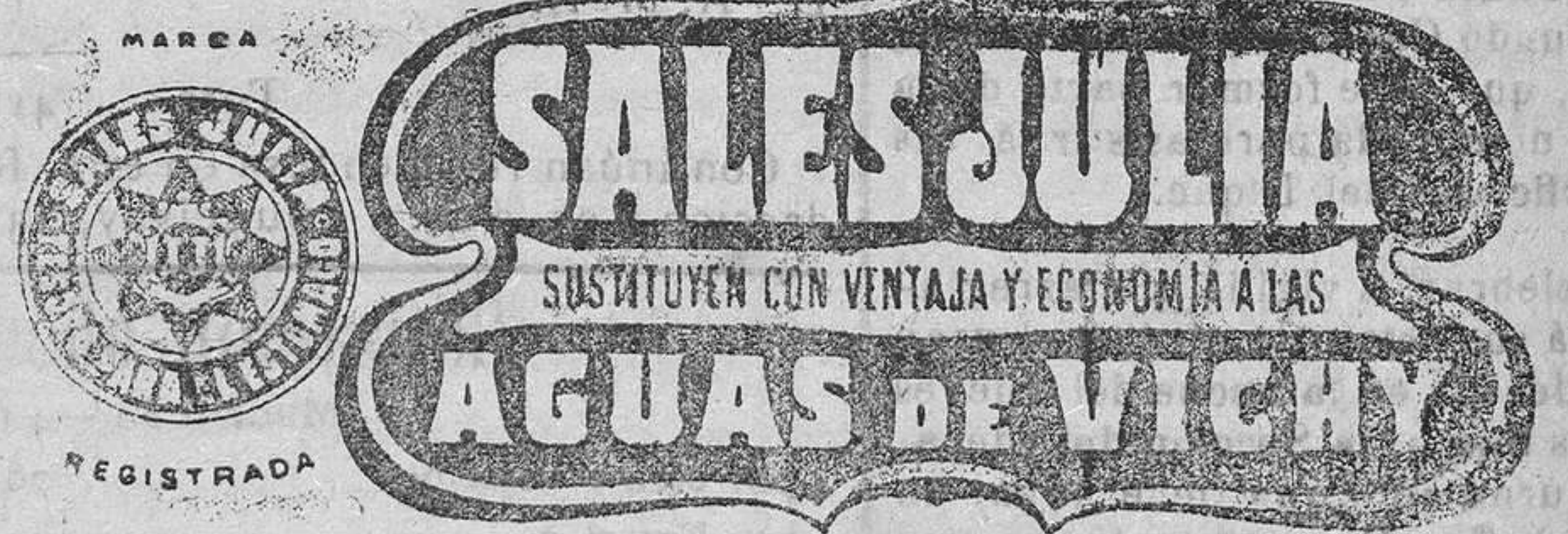
13, HANNOVER, 13

6-10

## PARA ALQUILAR

Lo están los altos de la casa núm. 2 de la calle del Dr. Orfila (antes Moreras), con muebles y gas. Para informes en la misma.

2-3



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS —Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á paso ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA —Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons;

y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

# ANTIRREUMÁTICO GRAU



## CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias